



DECRETO JEFATURAL N°0444-2025-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1478-2025-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Dra. OLIVARES CARRERA LUZ de acuerdo al **INFORME N°1478-2025-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de 43 folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Huancayo, 07 de octubre del 2025.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVNI/JOTD
Yead //Tec.Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

INFORME N° 1478-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Devolución de expediente
REF. : Expediente N° 3907578
Documento N° 6774723
Informe N° 1273-2025-EAP-AGA-DPSIII-UGEL N° 09-H

FECHA : Hualmay, 30 de setiembre del 2025

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente presentado por la Dra. Luz OLIVARES CARRERA- Directora del CETPRO SAN ANTONIO DE PADUA, el cual remite propuesta de contrato a favor de Aurora Alfonsa TORRES GARCIA- en la especialidad de Confección Textil.

Se sugiere devolver por segunda vez el expediente presentado por la directora del CETPRO San Antonio de Padua por no acreditar los requisitos mínimos- Formación Académica según la Resolución Directoral Regional N° 00382-2025-DRELP en la modalidad de Educación Técnica Productiva.


Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

